



AVISO DE LAS PRÁCTICAS DE AISLAMIENTO

Vigente desde 14 de abril de 2003; actualizado el 24 de diciembre de 2019

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y SER DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE CONSEGUIR EL ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.
POR FAVOR REPASE ESTA INFORMACIÓN CUIDADOSAMENTE.**

Tampa Bay Nephrology Associates (TBNA) está confiada a mantener la aislamiento de su información de la salud. La ley nos requiere darle este aviso que describa nuestros deberes legales y prácticas de aislamiento referentes a su información de la salud.

QUIEN SEGUIRÁ ESTE AVISO

Este aviso describe las prácticas de aislamiento de la información de la salud de TBNA, de su personal médico, de todos los profesionales de salud aliados y del personal de la ayuda relacionados con nuestros servicios del paciente no internado proporcionados por TBNA. La palabra “nosotros” o “nuestro” usado en este aviso se refiere a TBNA, a sus empleados, y a otros miembros del personal de ayuda de TBNA, junto con miembros del personal médico y a profesionales de salud aliados acreditados que eligen para conformarse con los términos de este aviso. Si un miembro del personal médico no ha sido elegido para ser gobernado por este aviso, la ley los requiere proveer a usted una copia de su propio aviso de las prácticas de aislamiento.

APLICACIONES Y ACCESOS

Generalmente cuando hacemos publica su información de salud, debemos solamente hacer publica la información necesitada para alcanzar el propósito del uso o del acceso. Sin embargo, toda su información de la salud estará disponible para su alcance, para cualquier abastecedor de la salud con respecto a su tratamiento, o según los requisitos de ley.

Más específicamente, estamos permitidos utilizar y divulgar su información de la salud para los propósitos siguientes:

1. **Tratamiento.** Estamos permitidos utilizar y divulgar su información de la salud para proveer a usted el tratamiento médico o servicios. Por ejemplo, estamos permitidos divulgar la información médica sobre usted a los doctores, a las enfermeras, a los técnicos, a los estudiantes del salud, u otro personal que está implicado en su cuidado en TBNA y/o el hospital correspondiente. Además, compartiremos la información médica sobre usted para coordinar los diversos aspectos de su cuidado, tales como medicaciones, trabajos de laboratorio, radiografías, etc.
2. **Pago.** Estamos permitidos utilizar y divulgar la información médica sobre usted para mandar la cuenta y recibir el pago para los servicios que usted recibe en el hospital. Por ejemplo, para recibir el pago de su compañía de seguros, puede ser que necesitemos proporcionar la información específica de la salud a su plan/compañía de seguro médico sobre su diagnóstico o servicios médicos que usted recibió en TBNA. Estamos permitidos compartir información a su plan de seguro médico sobre cualquier tratamiento que vaya a recibir y su diagnóstico para obtener la pre-autorización o determinar si su plan cubre el tratamiento o el servicio.
3. **Operaciones del cuidado médico.** Estamos permitidos utilizar y divulgar su información de salud para las operaciones de TBNA y/o los hospitales de colaboración. Estas aplicaciones y accesos son necesarias para el funcionamiento de TBNA, para ayudar y asegurar que proporcionemos servicios de calidad a todos nuestros pacientes. Por ejemplo, estamos permitidos utilizar la información médica para evaluar el funcionamiento del personal en su cuidado y para asistirnos en llevar a cabo mejoras en el cuidado y los servicios que ofrecemos. Estamos permitidos divulgar su información médica a las organizaciones que acreditan oficinas/clínicas médicas como parte de nuestros exámenes/inspecciones. También estamos permitidos someter la información de su salud a organizaciones externas para combinar la información de su salud de otras clínicas/hospitales adicionales para asistir con mejorar nuestras operaciones y para decidir que otros servicios TBNA puede ofrecer al paciente, qué servicios pueden no más ser necesarios y si ciertos servicios del tratamiento han sido eficaces.
4. **Recordatorios de la cita/nuevos tratamientos.** Estamos permitidos utilizar su información de la salud para proveer de usted los recordatorios de la cita o la otra información sobre los alternativas del tratamiento o las ventajas o los servicios relativos a la salud que pudieron estar de interés a usted. Por ejemplo, nos permiten para entrar en contacto con a nuestros pacientes con respecto a su interés potencial en los protocolos de la investigación que pueden serles beneficiosos.
5. **Como sea necesario o permitido por Law.** Bajo ciertas circunstancias, estamos permitidos divulgar la información específica de la salud a las autoridades legales, tales como funcionarios de la aplicación de ley, funcionarios de corte, o agencias de estatal. Por ejemplo, nos permiten para divulgar su información de la salud en la relación a los casos del abuso, de la negligencia, de la violencia doméstica o de ciertas lesiones físicas, o para responder a una citación o a un orden judicial.
6. **Para las actividades de la salud pública.** Nos, en las horas, requieren divulgar su información de la salud a las autoridades a la ayuda prevenimos o controlamos enfermedad, lesión, o inhabilidad. Esto pudo incluir divulgar la información en su expediente médico para divulgar ciertas enfermedades, lesiones, la información del nacimiento o de la muerte al departamento de la salud, la información de la

preocupación a la administración del alimento y de la droga, o la información relacionada con el abuso o la negligencia vulnerable del adulto.

7. **Para las actividades del descuido de la salud** Estamos permitidos divulgar su información de la salud a una agencia del descuido de la salud para las actividades de la supervisión y del descuido autorizadas por la ley. Esto pudo incluir el lanzamiento de la información a la agencia del estado que licencia el hospital para el propósito de supervisar o de examinar el hospital relacionado con esa licencia. Esto también incluya el lanzamiento de la información a las organizaciones responsables de programas de ventaja del gobierno tales como Seguro de enfermedad o Medicaid.
8. **Para las actividades relacionadas con la muerte.** Estamos permitidos divulgar la información de la salud sobre los pacientes que han muerto a las organizaciones implicadas con la obtención, almacenar o órganos de trasplante, los ojos o el tejido fino de los cadavers para los propósitos de la donación.
9. **Para el órgano, donación del ojo o del tejido fino.** Estamos permitidos divulgar la información de la salud sobre los pacientes que han muerto a las organizaciones implicadas con la obtención, almacenar o órganos de trasplante, los ojos o el tejido fino de los cadavers para los propósitos de la donación.
10. **Para la investigación.** La información médica se permite para ser divulgada a un investigador que desarrolla un estudio de la investigación, siempre y cuando la información es necesaria para desarrollar el estudio y no será quitada de TBNA. Si se va un proyecto de investigación a ser conducido usando la información médica en TBNA, el proyecto es repasado por los comités examinadores institucionales correspondientes (IRB) con esa agencia. Como parte de ese proceso de la revisión, el IRB repasa los tipos de información médica que se recolectará por el investigador y las protecciones que serán utilizados para esta información. Su información médica no será lanzada para ningún proyecto de investigación a menos que usted consentimiento en la escritura o el IRB se determine que no hay no más que un riesgo mínimo a la aislamiento de nuestros pacientes.
11. **Para evitar una amenaza seria a la salud o a la seguridad.** Según lo requerido por la ley y los estándares de la conducta ética, nos permiten para lanzar su información de la salud a las autoridades competentes si creemos, de buena fé, que tal lanzamiento es necesario prevenir o reducir al mínimo una amenaza seria y que se acerca a su, el público, o la salud o la seguridad de otro individuo.
12. **Para la seguridad militar, nacional, o la custodia del encarcelamiento/de la aplicación de ley.** Si usted está implicado con la seguridad o las actividades militar, nacional de la inteligencia, o usted está en la custodia de funcionarios de la aplicación de ley o de un interno en una institución correccional, nos permiten para lanzar su información de la salud a las autoridades competentes así que pueden realizar sus deberes bajo ley. Nos permiten para lanzar la información médica sobre usted a los funcionarios federales autorizados de modo que puedan proporcionar la protección al presidente, a otro las personas autorizadas o a los jefes de estado extranjeros o para conducir investigaciones especiales.
13. **Para remuneración de los trabajadores'.** Estamos permitidos divulgar su información de la salud a las personas apropiadas en orden para conformarnos con los leyes relacionados con remuneración de los trabajadores' u otros programas similares. Los empleados de TBNA deben estar enterados que la información de la salud se relacionó con los servicios médicos rendidos en TBNA sería lanzada a su patrón. Si los servicios que usted recibió fueron realizados para la vigilancia médica trabajar-relacionada y/o como resultado de enfermedad o de lesiones trabajar-relacionada.

A menos que usted se oponga en la escritura y no hay una situación de la emergencia, nos permiten para utilizar y para divulgar su información de la salud para los propósitos siguientes:

1. **Información del directorio de TBNA.** Estamos permitidos utilizar su información de la salud, tal como su nombre, localización/posición en nuestra compañía, su condición general de la salud (IE: estable, inestables), y su afiliación religiosa para nuestro listado del censo del director o del paciente. La información sobre usted estuvo en nuestro director o el listado del censo del paciente se puede lanzar a la gente que pide usted por nombre. Sin embargo, la información sobre su afiliación religiosa será divulgada solamente al clero aplicable. Usted puede restringir algunos o todos estos accesos del director solicitando la restricción en la escritura. La información se puede obtener del oficial de la recepcionista/del acto de la aislamiento o llamando 813-353-8775.
2. **A la familia, a los parientes, a los amigos, o a esos implicados con su cuidado o pago para su cuidado.** Estamos permitidos lanzar la información de la salud a la gente identificada por usted, tal como miembros de la familia, los parientes, o los amigos personales cercanos u otros que están ayudando a cuidar para usted o ayudándole para pagar sus cuentas médicas. La información lanzada a esta gente puede incluir su estado como paciente de TBNA y de su condición general. Usted puede restringir estos accesos solicitando en la escritura. La su enfermera o el otro abastecedor paciente del cuidado puede asistirle en esta petición. Usted puede también hacer la petición en escribir al oficial del acto de la aislamiento enumerado abajo.
3. **A las organizaciones autorizadas para manejar esfuerzos de la relevación del desastre los que cuidan para usted pueden recibir tan la información sobre su estado de la localización o de salud.** Usted puede restringir estos accesos solicitando la restricción en la escritura. Envíe por favor su petición al oficial del acto de la aislamiento enumerado abajo.

NOTA: A excepción de las situaciones descritas en este aviso, debemos obtener su autorización escrita específica para cualquier otro lanzamiento de su información de la salud. Si usted firma una forma de la autorización, usted puede retirar esa autorización en cualquier momento, mientras su retiro esté en la escritura. Si usted desea retirar una autorización firmada por usted, entre en contacto con por favor a oficial del acto de la aislamiento: Polly Bittle, APRN, FNP-C, nefrología de Tampa Bay Associates 4912 N. Armenia, Tampa, FL 33603 para las instrucciones o el Dr. de la avenida de Armenia del contacto. Ramirez alemán, MD en igual trata.

Las sus derechos de la información de la salud

Usted tiene varias derechos con respecto a su información de la salud. Específicamente, usted tiene la derecha:

1. **Examine y copie su información de la salud.** Con algunas excepciones, usted tiene la derecha de examinar y de obtener una copia de su expediente médico. Sin embargo, la esta derecha no se aplica a las notas o a la información de la sicoterapia recopilada para los

- procedimientos judiciales. Además, nos permiten para cargarle a un honorario razonable que copie su información de la salud. Las copias, si están solicitadas, serán honorario administrativo de \$25.00, \$ 0.25 centavos para cada página y la carga del tiempo del personal será \$15.00 por hora incluyendo el tiempo requerido para encontrar y para copiar su información de la salud. Si usted desea las copias enviadas a usted, el franqueo también será cargado. Si usted prefiere un resumen o una explicación de su información de la salud, la proporcionaremos para un honorario. Entre en contacto con por favor a nuestro oficial de la aislamiento enumerado abajo para un honorario y/o para una explicación de nuestra estructura del honorario. Dé un plazo por favor de una cantidad de hora razonable para estos expedientes de ser copiado (generalmente 10 días laborables, con pocas excepciones).
2. **Solicite para la terminación de las formas.** Periódicamente usted puede tener formas misceláneas que usted puede pedir nuestra ayuda en la terminación. Nuestro honorario para esto es \$25.00, y una carga del tiempo del personal de \$15.00 por hora incluyendo cualquier corresponder registra honorarios de copiado como se declaró anteriormente. Si requiere la nueva evaluación del médico de su estado de salud, después habrá cargas correspondientes del médico. Dé un plazo por favor de una cantidad de hora razonable para estas formas de ser terminado, generalmente 10 días laborables es suficiente, con pocas excepciones. Entre en contacto con por favor a oficial del acto de la aislamiento o nuestra oficina para una estimación de éstos carga.
 3. **Petición de enmendar su información de la salud.** Si usted cree la información de la salud dentro de su expediente médico es incorrecta, usted puede pedir que enmendemos la información. Le pedirán hacer tales peticiones en escribir a nuestro departamento médico de los expedientes en los asociados de la nefrología de **Tampa Bay, 4912 N. Avenida de Armenia, Tampa, FL 33603**, e incluir la enmienda solicitada junto con una razón en cuanto a porqué su información de la salud debe ser enmendada. Nos no requieren, sin embargo, honrar su petición si no creamos la información que usted está solicitando se enmiende o si, es nuestra opinión profesional que la información en su expediente está correcta. Responderemos a su petición en escribir en el plazo de 60 días de la fecha del recibo de su petición escrita para la enmienda de su información.
 4. **Restricciones de la petición en ciertos aplicaciones y accesos.** Usted tiene la derecha de pedir restricciones en cómo se utiliza su información de la salud o a quién su información se divulga, aunque la restricción afecta su tratamiento o nuestro pago o actividades de la operación del cuidado médico. Sin embargo, nos no requieren convenir su restricción y, aunque convenimos la restricción solicitada, nosotros solicitados nos permitimos para utilizar su información sin la conformación con la restricción en caso de necesidad para tratarle en una situación de la emergencia.
 5. **Como aplicable, reciba la comunicación confidencial de la información de la salud.** Usted tiene la derecha de preguntar que comunicamos su información de la salud a usted por diversos medios o lugares. Por ejemplo, usted puede pedir recibir la información sobre su estado de salud en un cuarto especial, privado o a través de la correspondencia enviada a una dirección privada.
 6. **Reciba un expediente de accesos de su información de la salud.** Usted tiene la derecha de pedir una lista de los accesos de su información de la salud que hemos hecho durante los seis años anteriores, pero la petición no puede incluir fechas antes del 14 de abril de 2003. Este listado incluirá la fecha de cada acceso, que recibió la información divulgada de la salud, una breve descripción de la información de la salud divulgada, y la razón del acceso. Este listado no incluirá los accesos siguientes:
 - a. Los accesos hechos con el fin del tratamiento, las operaciones del pago o del healthcare, o los accesos de la información del directorio de TBNA de accesos hicieron a la familia o a los caregivers responsables como se describe anteriormente.
 - b. Accesos hechos directamente a usted.
 - c. Los accesos hicieron basado en una forma válida de la autorización le o de su representante legalmente autorizado.
 - d. Accesos orales o fortuitos.
 - e. Accesos hechos con objeto de seguridad nacional o a los oficiales de las instituciones correccionales o de la aplicación de ley como se describe anteriormente.
 - f. Accesos hechos antes del 14 de abril de 2003.
 - g. Usted debe solicitar este listado de accesos en escribir con el departamento médico de los expedientes, asociados de la nefrología de Tampa Bay, 4912 N. Avenida de Armenia, Tampa, FL 33603. Proveremos de usted un listado en el plazo de 60 días del recibo de su petición, a menos que usted convenga una extensión de 30 días. No hay carga a usted para la lista, a menos que usted solicite tal lista más que una vez al año.
 7. **Obtenga un copy de papel de este aviso.** Por su requerimiento, usted puede recibir en cualquier momento una copia de papel de este aviso, aunque usted acordó anterior recibir este aviso en otra manera. Las copias de nuestro aviso están disponibles en el cheque en área en cada oficina. Usted puede también obtener una copia de nuestro aviso de las prácticas de la aislamiento y de cualquier revisión a ella en escribir en la dirección antedicha.
 8. **Queja.** Si usted cree que las sus derechos de la aislamiento relacionadas con los servicios del paciente no internado recibidos en TBNA han sido violados por TBNA, usted puede archivar una queja con nosotros en la dirección enumerada abajo y/o usted puede archivar una queja directamente con la secretaria, departamento de los servicios de salud y humanos. No tomaremos represalias contra usted para archivar tal queja. Para archivar una queja con TBNA, entre en contacto con por favor:

Tampa Bay Nephrology Associates
4912 N. Avenida de Armenia
Tampa, FL 33603 pH: (813) 353-8775

Este aviso de las prácticas de la aislamiento es de abril eficaz el 14 de 2003 y se ha puesto al día y re-se ha fijado el 1 de enero de 2005. Debemos seguir las prácticas de la aislamiento descritas en este aviso. Sin embargo, TBNA reserva la derecha de cambiar nuestras prácticas de la aislamiento descritas en este aviso en cualquier momento, y de aplicar estos cambios retroactivo. Los cambios a nuestras prácticas de la aislamiento se aplicarían a toda la información de la salud que mantenemos. Si usted tiene algunas preguntas o preocupaciones con respecto las sus derechos de la aislamiento o a la información en este aviso, entre en contacto con por favor a Polly Bittle, APRN, FNP-C, encargado de la práctica/oficial del acto de la aislamiento, en los asociados de la nefrología de Tampa Bay, 4912 N. Avenida de Armenia, Tampa, FL 33603 (pH: 813-353-8775).

©Tampa Bay Nephrology Associates